

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES

**2020/1692** *BDNS (500026). Inicio plazo solicitud convocatoria de subvenciones del Área de Cultura y Deportes para actividades culturales, a favor de personas físicas, confederaciones, federaciones, asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro, ejercicio 2020.*

#### **Anuncio**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el anuncio de la resolución sobre reanudación de plazos de solicitud de esta convocatoria.

Atendiendo a lo dispuesto en el punto cuarto de la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020 que establece la facultad de los órganos competentes para continuar con los procedimientos administrativos siempre que sean indispensables para la protección del interés general o para el funcionamiento de los servicios básicos el Diputado delegado del Área de Cultura y Deportes ha dictado resolución número 252 de fecha 18 de mayo 2020 motivando y adoptando los siguientes acuerdos en relación a esta convocatoria:

- 1.- Iniciar el plazo de presentación de solicitudes a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia Jaén y durante 15 días hábiles. .
- 2.- Admitir las solicitudes que se han presentado hasta la fecha, debiendo incorporar al expediente electrónico de su solicitud el Anexo I Solicitud-modificado.
- 3.- Publicar este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y en la web de la Diputación Provincial de Jaén y/o en el Tablón de anuncios y edictos electrónico.

Las bases reguladoras de la convocatoria puede consultarse en la sede electrónica <https://sede.dipujaen.es/AyudaSubvenciones> y en la web <https://www.dipujaen.es/conoce-diputacion/areas-organismos-empresas/areaD/subvenciones/subvenciones-2020/>

También puede consultarse en [la BDNS](#)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 20 de mayo de 2020.- El Diputado Delegado del Área de Cultura y Deportes, ÁNGEL VERA SANDOVAL.